VISIONMAGICA S.A.
R.U.C. 0992922133001
Dirección: Cdla. San Felipe, Conj. El Mirador Mz 126 Solar 7
Teléfonos: 06-2972-054
E-mail: visionmagica2016@gmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISIONMAGICA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la ciudadela San Felipe, Conjunto El Mirador Mz 126 Solar 7, siendo las nueve horas diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía VISIONMAGICA SOCIEDAD ANONIMA, a saber: **1.-** Ibarra Ibarra Publio Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 30784 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Montero Bermeo Blanca Inés, por sus propios derechos propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Montero Bermeo Blanca Inés, y actúa como Secretario el titular señor Ibarra Ibarra Publio Eduardo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado:
Se convocó a todos los accionistas de la compañía **VISIONMAGICA SOCIEDAD ANONIMA**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

VISIONMAGICA S.A.
R.U.C. 0992922133001
Dirección: Cdla. San Felipe, Conj. El Mirador Mz 126 Solar 7
Teléfonos: 05-2972-054
E-mail: visionmagica2016@gmail.com

En el local de la compañía, esto es, en la ciudad de Guayaquil, ciudadela San Felipe, Conjunto el Mirador, Mz. 126 Solar 7, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 27 de febrero de 2018.- Ibarra Ibarra Publio Eduardo.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ibarra Ibarra Publio Eduardo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Después de terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Ibarra Ibarra Publio Eduardo no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado De Situación Inicial y el Estado De Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado De Situación Inicial y Estado De Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

VISIONMAGICA S.A.
R.U.C. 0992922133001
Dirección: Cdla. San Felipe, Conj. El Mirador Mz 126 Solar 7
Teléfonos: 05-2972-054
E-mail: visionmagica2016@gmail.com

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo sea cancelado a los accionistas, conforme el porcentaje de participación.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita CPA. PAOLA DENISE GONZALEZ RUALES, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Montero Bermeo Blanca Inés
PRESIDENTE
C.C. 150029927-4

Ibarra Ibarra Publio Eduardo
SECRETARIO
C.C. 020108193-2